Superintendencia de Notariado y Registro

EVIDENCIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024

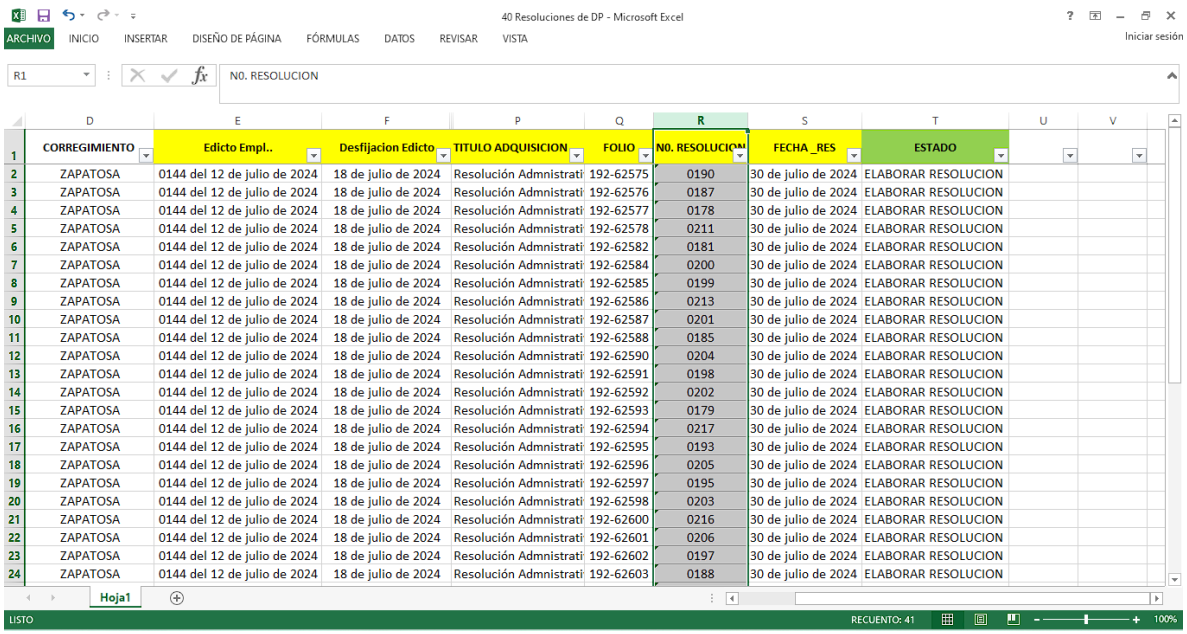
TAMALAMEQUE:

1. Apoyo en las visitas de campo para verificar ocupantes de 56 predios en el corregimiento de Zapatosa los días 01 y 02 de agosto.





2. Apoyo en la proyección, organización e impresión de 40 resoluciones de cesión del corregimiento de Zapatosa del municipio de Tamalameque.



40 Resoluciones de DP - Microsoft Excel

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA

Iniciar sesión

R1 | N0. RESOLUCION

	D	E	F	P	Q	R	S	T	U	V
1	CORREGIMIENTO	Edicto Empl..	Desfijacion Edicto	TITULO ADQUISICION	FOLIO	N0. RESOLUCION	FECHA _RES	ESTADO		
2	ZAPATOSA	0144 del 12 de julio de 2024	18 de julio de 2024	Resolución Admnistrati	192-62575	0190	30 de julio de 2024	ELABORAR RESOLUCION		
3	ZAPATOSA	0144 del 12 de julio de 2024	18 de julio de 2024	Resolución Admnistrati	192-62576	0187	30 de julio de 2024	ELABORAR RESOLUCION		
4	ZAPATOSA	0144 del 12 de julio de 2024	18 de julio de 2024	Resolución Admnistrati	192-62577	0178	30 de julio de 2024	ELABORAR RESOLUCION		
5	ZAPATOSA	0144 del 12 de julio de 2024	18 de julio de 2024	Resolución Admnistrati	192-62578	0211	30 de julio de 2024	ELABORAR RESOLUCION		
6	ZAPATOSA	0144 del 12 de julio de 2024	18 de julio de 2024	Resolución Admnistrati	192-62582	0181	30 de julio de 2024	ELABORAR RESOLUCION		
7	ZAPATOSA	0144 del 12 de julio de 2024	18 de julio de 2024	Resolución Admnistrati	192-62584	0200	30 de julio de 2024	ELABORAR RESOLUCION		
8	ZAPATOSA	0144 del 12 de julio de 2024	18 de julio de 2024	Resolución Admnistrati	192-62585	0199	30 de julio de 2024	ELABORAR RESOLUCION		
9	ZAPATOSA	0144 del 12 de julio de 2024	18 de julio de 2024	Resolución Admnistrati	192-62586	0213	30 de julio de 2024	ELABORAR RESOLUCION		
10	ZAPATOSA	0144 del 12 de julio de 2024	18 de julio de 2024	Resolución Admnistrati	192-62587	0201	30 de julio de 2024	ELABORAR RESOLUCION		
11	ZAPATOSA	0144 del 12 de julio de 2024	18 de julio de 2024	Resolución Admnistrati	192-62588	0185	30 de julio de 2024	ELABORAR RESOLUCION		
12	ZAPATOSA	0144 del 12 de julio de 2024	18 de julio de 2024	Resolución Admnistrati	192-62590	0204	30 de julio de 2024	ELABORAR RESOLUCION		
13	ZAPATOSA	0144 del 12 de julio de 2024	18 de julio de 2024	Resolución Admnistrati	192-62591	0198	30 de julio de 2024	ELABORAR RESOLUCION		
14	ZAPATOSA	0144 del 12 de julio de 2024	18 de julio de 2024	Resolución Admnistrati	192-62592	0202	30 de julio de 2024	ELABORAR RESOLUCION		
15	ZAPATOSA	0144 del 12 de julio de 2024	18 de julio de 2024	Resolución Admnistrati	192-62593	0179	30 de julio de 2024	ELABORAR RESOLUCION		
16	ZAPATOSA	0144 del 12 de julio de 2024	18 de julio de 2024	Resolución Admnistrati	192-62594	0217	30 de julio de 2024	ELABORAR RESOLUCION		
17	ZAPATOSA	0144 del 12 de julio de 2024	18 de julio de 2024	Resolución Admnistrati	192-62595	0193	30 de julio de 2024	ELABORAR RESOLUCION		
18	ZAPATOSA	0144 del 12 de julio de 2024	18 de julio de 2024	Resolución Admnistrati	192-62596	0205	30 de julio de 2024	ELABORAR RESOLUCION		
19	ZAPATOSA	0144 del 12 de julio de 2024	18 de julio de 2024	Resolución Admnistrati	192-62597	0195	30 de julio de 2024	ELABORAR RESOLUCION		
20	ZAPATOSA	0144 del 12 de julio de 2024	18 de julio de 2024	Resolución Admnistrati	192-62598	0203	30 de julio de 2024	ELABORAR RESOLUCION		
21	ZAPATOSA	0144 del 12 de julio de 2024	18 de julio de 2024	Resolución Admnistrati	192-62600	0216	30 de julio de 2024	ELABORAR RESOLUCION		
22	ZAPATOSA	0144 del 12 de julio de 2024	18 de julio de 2024	Resolución Admnistrati	192-62601	0206	30 de julio de 2024	ELABORAR RESOLUCION		
23	ZAPATOSA	0144 del 12 de julio de 2024	18 de julio de 2024	Resolución Admnistrati	192-62602	0197	30 de julio de 2024	ELABORAR RESOLUCION		
24	ZAPATOSA	0144 del 12 de julio de 2024	18 de julio de 2024	Resolución Admnistrati	192-62603	0188	30 de julio de 2024	ELABORAR RESOLUCION		

Hoja1

LISTO RECUENTO: 41 100%

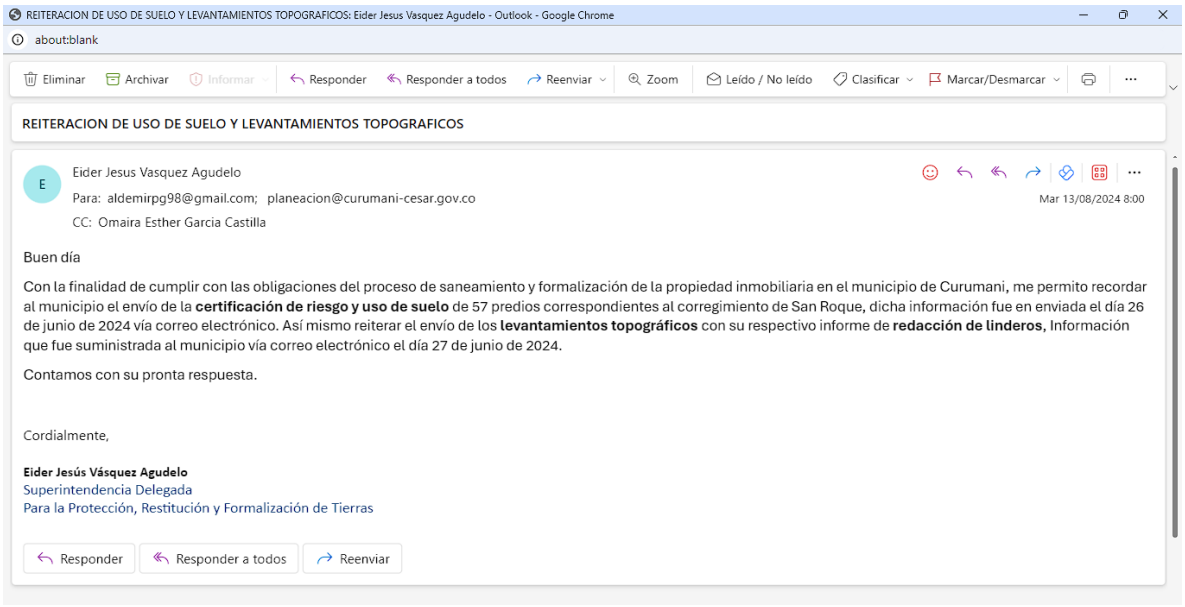
CURUMANI:

1. Apoyo en la jornada de asesorías jurídicas en el marco del proceso de formalización que adelanta la superintendencia y en concordancia al apoyo brindado a los centros regionales de atención a víctimas CRAV, sin unidad móvil los días 05 y 06 de agosto.





2. Reiteración de la solicitud hecha al municipio de Curumani para el envió de certificación de riesgo y uso de suelo y levantamientos topográficos de predios del corregimiento de San Roque.



REITERACION DE USO DE SUELO Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS: Eider Jesus Vasquez Agudelo - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar | Archivar | Informar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Zoom | Leído / No leído | Clasificar | Marcar/Desmarcar

REITERACION DE USO DE SUELO Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS

Eider Jesus Vasquez Agudelo

Para: aldemirpg98@gmail.com; planeacion@curumani-cesar.gov.co

CC: Omaira Esther Garcia Castilla

Mar 13/08/2024 8:00

Buen día

Con la finalidad de cumplir con las obligaciones del proceso de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria en el municipio de Curumani, me permito recordar al municipio el envío de la **certificación de riesgo y uso de suelo** de 57 predios correspondientes al corregimiento de San Roque, dicha información fue en enviada el día 26 de junio de 2024 vía correo electrónico. Así mismo reiterar el envío de los **levantamientos topográficos** con su respectivo informe de **redacción de linderos**, Información que fue suministrada al municipio vía correo electrónico el día 27 de junio de 2024.

Contamos con su pronta respuesta.

Cordialmente,

Eider Jesús Vásquez Agudelo
Superintendencia Delegada
Para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Responder | Responder a todos | Reenviar

3. Se realizó reunión el día 29 de agosto en el alcaldía municipal de Curumani donde se acordó el cronograma de compromisos del programa de cesión a titulo gratuito.

Superintendencia de
Notariado y Registro

LEGALIZACION Y FORMALIZACION DE PREDIOS:

OBJETIVO: Legalización de Predios

CIUDAD/FECHA: Curumani - 29 Agosto 2024

HORA INICIO / FINAL: 9:30 Am a 10:30 Am

LUGAR DE REALIZACIÓN: Alcaldía Municipal

DEPENDENCIA O PROGRAMA QUE ORGANIZA: Supernotariado

NOMBRE DEL MODERADOR: Eider Vasquez

LISTA DE ASISTENTES:

N°	Nombre del Funcionario	Dependencia	Correo Electrónico	Firma
1	Eider Vasquez A.	SNR	eider.vasquez@supernotariado.gov.co	
2	Aldimir Perez Gomez	Planeación Aldi	aldimirp78@gmail.com	
3	Andres Tabanfo	Planeación	andres.7812@gmail.com	
4				
5				
6				
7				
8				
9				

Superintendencia de Notariado y Registro
Dirección: Calle 26 N° 13 – 49 Interior 201
Bogotá D.C., Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - PR - 01 - FR - 02
Versión: 05
Fecha: 02 – 07 - 2024

COMPROMISOS Y TAREAS

N°	Tarea	Responsable	Fecha de Entrega
1	Entrega de Planos con redacción tecnica	Alcaldía	13 SEP - 2024
2	de linderos, de San Roque.		
3			
4	Expedir certificado de Cavencias	SNR	
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Superintendencia de Notariado y Registro
Dirección: Calle 26 N° 13 – 49 Interior 201
Bogotá D.C., Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - PR - 01 - FR - 02
Versión: 05
Fecha: 02 – 07 - 2024

RIOHACHA:

Apoyo en la ORIP Riohacha durante los días del 12 al 16 de agosto para realizar búsqueda y análisis de antecedentes registrales de 95 predios rurales ubicados en el departamento de la Guajira como insumo para emitir certificado de carencia registral del municipio de Dibulla.

Superintendencia de
Notariado y Registro

Riohacha, 16 de agosto de 2024

Doctora
MARÍA JOSÉ MUÑOZ GUZMÁN
Superintendente Delegada para la Protección,
Restitución y Formalización de Tierras
maria.munoz@supernotariado.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Constancia de permanencia y actividades realizadas

Respetada Doctora

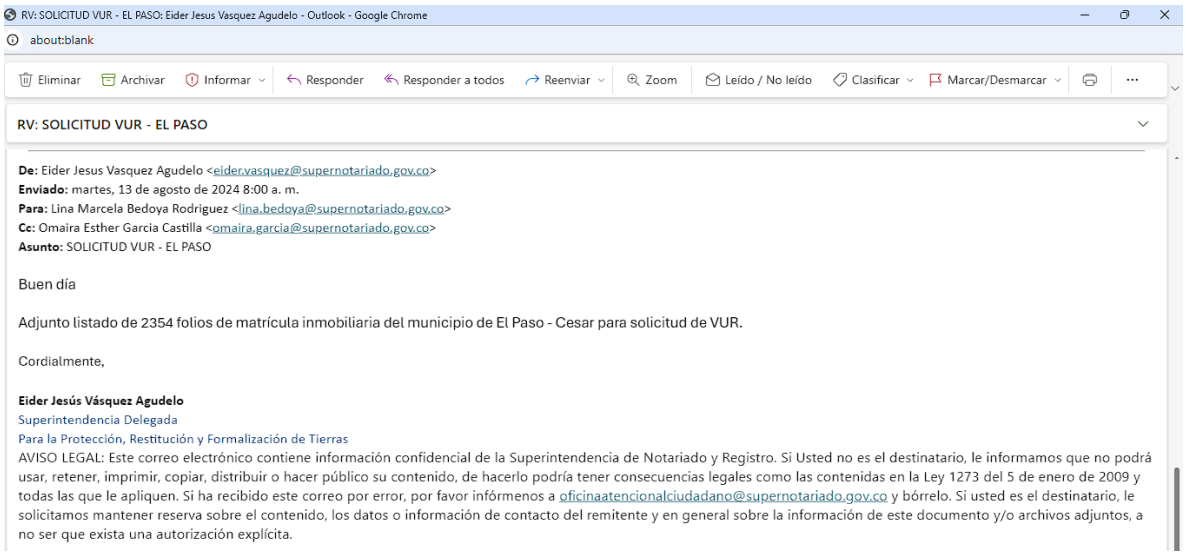
Cesar Smith Moreno Florián, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.173.029 de Tunja, en calidad de Registrador (E) seccional de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Riohacha - Guajira; hago constar que el señor Eider Jesús Vásquez Agudelo identificado con C.C No. 1.068.387.664, estuvo presente en las instalaciones de esta ORIP, del 12 al 16 de agosto de 2024, realizando búsqueda y análisis de antecedentes registrales de 95 predios rurales ubicados en el departamento de la Guajira como insumo para emitir certificado de carencia registral del municipio de Dibulla.

Cordialmente,

CESAR SMITH MORENO FLORIAN
ORIP – RIOHACHA GUAJIRA
Cel. 3202394980

EL PASO:

Solicitud de VUR de 2354 Folios de matrícula inmobiliaria del corregimiento de La Loma.



RV: SOLICITUD VUR - EL PASO: Eider Jesus Vasquez Agudelo - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar | Archivar | Informar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Zoom | Leído / No leído | Clasificar | Marcar/Desmarcar

RV: SOLICITUD VUR - EL PASO

De: Eider Jesus Vasquez Agudelo <eider.vasquez@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 13 de agosto de 2024 8:00 a. m.
Para: Lina Marcela Bedoya Rodriguez <lina.bedoya@supernotariado.gov.co>
Cc: Omaira Esther Garcia Castilla <omaira.garcia@supernotariado.gov.co>
Asunto: SOLICITUD VUR - EL PASO

Buen día

Adjunto listado de 2354 folios de matrícula inmobiliaria del municipio de El Paso - Cesar para solicitud de VUR.

Cordialmente,

Eider Jesús Vásquez Agudelo
Superintendencia Delegada
Para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CHIMICHAGUA:

Apoyo en la proyección y publicación de edicto emplazatorio de 25 ocupantes del municipio de Chimichagua.



República de Colombia
Departamento del Cesar
Municipio de Chimichagua
Alcaldía Municipal

RESOLUCION N° 1555 DE 2024
27 de agosto de 2024

"Por la cual se efectúa emplazamiento dentro del programa de titulación bajo la modalidad de cesión a título gratuito en el MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA, CESAR"

EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las determinadas en el artículo 277 de la Ley 1955 de 2019, ley 2044 de 2020, el Decreto 149 de 2020, el Decreto No. 523 de 2021 y a lo dispuesto en el Acuerdo Municipal 010 del 09 de julio de 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 51 de la Constitución Política de Colombia dispone: "Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda."

Que el artículo 277 de la Ley 1955 de 2019, reglamentado por el Decreto 149 de 2020 dispone: "Cesión a título gratuito o enajenación de dominio de bienes fiscales. Las entidades públicas podrán transferir mediante cesión a título gratuito la propiedad de los bienes fiscales o la porción de ellos, ocupados ilegalmente con mejoras y/o construcciones de destinación económica habitacional, siempre y cuando la ocupación ilegal haya sido efectuada por un hogar que cumpla con las condiciones para ser beneficiario del subsidio de vivienda de interés social y haya ocurrido de manera ininterrumpida con mínimo 10 años de anterioridad al inicio del procedimiento administrativo. La cesión gratuita se efectuará mediante resolución administrativa, la cual constituirá título de dominio y una vez inscrita en la correspondiente Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, será plena prueba de la propiedad".

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.1.2.2. 2.6 del Decreto 149 de 2020, se relacionan en el presente acto administrativo, las personas que resultaron beneficiarias, como aquellas que no cumplieron con los requisitos

Buscar

Cordialmente,

EIDER JESUS VASQUEZ AGUDELO
Contratista SNR

LINA MARCELA BEDOYA RRODRIGUEZ
SUPERVISORA